

**ACTA EXTRAORDINARIA 09-2021 (VIRTUAL)
09 de diciembre de 2021**

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N°09-2021.....	4
ARTÍCULO III	Administrativos.	4
3.1	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-300-2021, modificación del proyecto Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI.	4
3.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-418-2021, modificación del proyecto Diversidad genómica de Salmonella entérica y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica.....	6



ACTA EXTRAORDINARIA N°09-2021 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 09-2021, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL JUEVES NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE HORAS CON OCHO MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO UNA-R-DISC-079-2020 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITIDA POR LA RECTORIA ASI COMO LA CIRCULAR INSTRUCCIÓN UNA-CIT-DISC-002-2020 DEL 16 DE MARZO DEL 2020, DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TELETRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	San José de la Montaña, Barva, Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo, Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Mercedes Norte, Heredia

AUSENTE SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Sr. Brayan Rodríguez Salazar	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (Cubujuquí, Heredia)



ORDEN DEL DÍA

Artículo I Comprobación del quórum.

Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N°09-2021.

Artículo III Administrativos.

- 3.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-300-2021, modificación del proyecto Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI.
- 3.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-418-2021, modificación del proyecto Diversidad genómica de Salmonella entérica y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica.

▪



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las nueve horas con ocho minutos que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N°09-2021.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N°09-2021 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria N°09-2021.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES EL ORDEN DEL DÍA N° 09-2021 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Administrativos.

- 3.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-300-2021, modificación del proyecto Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI.**

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-300-2021, de fecha 07 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI.



CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-ESICA-012-2021, enviado por el PhD. Daniel Rojas Valverde, responsable del Proyecto Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI, código SIA 0134-20, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde solicita el aval para proceder con una modificación en el proyecto según detalle de la presente solicitud la cual se encuentra consignada en el Sistema SIA.
2. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2021 hasta el 31 de diciembre del 2024.
3. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-300-2021, de fecha 07 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESENTADA POR EL PHD. DANIEL ROJAS VALVERDE, RESPONSABLE DEL PROYECTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD CIEMHCAVI, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), SEGÚN DETALLE DEL OFICIO UNA-CIEMHCAVI-ESICA-012-2021, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA SIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



3.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-418-2021, modificación del proyecto Diversidad genómica de Salmonella entérica y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-418-2021 de fecha 27 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Diversidad genómica de Salmonella entérica y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica.

La Dra. Laura Bouza Mora indica lo siguiente:

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-418-2021 se tomó en sesión extraordinaria en fecha 26 de octubre de 2021 y no se envió al Decanato en su momento. La secretaria de la Dirección de EMV le consultó a la secretaria Beatriz Núñez Cruz y a mi persona el día martes 07 de diciembre, qué había pasado con dicha solicitud de cambio, que no tenía respuesta del Decanato, por obvias razones, no tiene respuesta del Decanato porque no se envió a tramitar.

Esto corresponde a una solicitud de prórroga por dos años, el 2022 y el 2023, para un proyecto que finaliza en diciembre de 2021.

La responsable del proyecto está solicitando dos años de prórroga para el proyecto y también para los participantes con la siguiente distribución:

Dra. Caterina Guzmán Verri 10 horas, ad honorem de enero a junio de 2022, pero a partir de julio a diciembre de 2022, 10 horas pagas de nombramiento.

Dra. Marcela Suárez Esquivel con 5 horas ad honorem durante todo el 2022.

Dra. Lohendy Muñoz Vargas con 5 horas pagas por todo el 2022 y tendría dos estudiantes asistentes: Ernesto Rojas, 5 horas ad honorem de enero a junio de 2022 y Adriana Rojas, con 5 horas a honores durante todo el 2022.

La justificación de esta prórroga se sustenta en la imposibilidad que ha tenido la proyectista en ejecutar el proyecto ya que tiene fondos FS.

Por inconsistencias con la Proveeduría Institucional para ejecutar cerca de 7 millones de colones durante dos años. Por todos es conocida la situación de la Proveeduría Institucional y la problemática de compras en el PIET.

Estamos completamente a destiempo para la solicitud de la prórroga. Sin embargo, las razones que sustentan es una cuestión institucional y se ve en este Consejo extraordinario en el mes de diciembre porque la escuela no lo tramitó a tiempo.



Que se esté refrendando hoy podría traer dificultades a la hora de los nombramientos, la ventaja es que no se tiene personal interino en este proyecto, entonces eso da un poquito más de seguridad. Esa es la situación con el acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-418-2021 de la Escuela de Medicina veterinaria.

El Dr. Enrique Cappella Molina indica que desconocía de la situación.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que hay aspectos que se deben mejorar:

- Aunque se hubiera tramitado en noviembre no cumpliría con los seis meses antes para solicitar una prórroga y no se estaría cumpliendo con el reglamento de PPAA vigente.
- Se está solicitando una prórroga por dos años y normalmente no se piden prórrogas por dos años.
- Que el refrendo se emita hoy no garantiza que la Vicerrectoría de Investigación lo apruebe.
- La subdirección y los responsables de los proyectos deberían de tener un control de seguimiento de sus solicitudes.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio con fecha del 25 de octubre de 2021, remitido por la Dra. Lohendy Muñoz, solicita una prórroga en el proyecto Diversidad genómica de Salmonella entérica y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica, código SIA 0648-19, a partir del 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, así como las siguientes modificaciones de participantes:
 - a) Incluir al participante:
Identificación: 107650862.
Nombre: Caterina Guzmán Verri. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 30-Junio-2022.
Horas Ad Honoren: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:025427
 - b) Incluir al participante:
Identificación: 107650862.
Nombre: Caterina Guzmán Verri. Participante
En el siguiente periodo: 01-Julio-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:025427



- c) Incluir al participante:
Identificación: 112270108.
Nombre: Marcela Suarez Esquivel. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:025427
- d) Incluir al participante:
Identificación: 115690187.
Nombre: Ernesto Rojas Sánchez. Estudiante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 30-Junio-2022.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:025427
- e) Incluir al participante:
Identificación: 116920678.
Nombre: Adriana María Alpízar Boza. Estudiante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:025427
- f) Incluir al participante:
Identificación: 205610568.
Nombre: Lohendy Mayela Muñoz Vargas. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.
H.P presupuesto UNA: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
2. Dicha solicitud se debe a que, en el 2020, la Proveeduría Institucional de la UNA nos anuló más de 5 millones de colones en solicitudes de compra debido a falta de personal para procesarlas, esas solicitudes tenían más de 3 meses en espera de análisis. Debido a la naturaleza de los fondos de este proyecto, la Vicerrectoría de Investigación devolvió ese dinero al proyecto en marzo 2021 y se volvió a gestionar las compras en abril y mayo, sin embargo, muchas no han sido siquiera analizadas por Proveeduría hasta la fecha. Adicionalmente con los fondos presupuestados para el 2021, hemos procesado solicitudes adicionales desde mayo y julio que ni siquiera han sido procesadas o evaluadas aún por Proveeduría. En conjunto ascienden en total a más de 7 millones de colones.



Así mismo, desde el PIET han iniciado reuniones con don Jorge Herrera, Vicerrector de Investigación, y las jefaturas de Proveeduría, pero, a pesar de la voluntad de don Jorge para ayudar, Proveeduría no parece comprender la trascendencia de no gestionarse las compras o simplemente no tienen capacidad de recurso humano. Le dan prioridad a compras de equipos de alto valor por un asunto de ejecución de fondos.

Aún con todos estos retrasos de compras, se había pensado posible terminar con las actividades en el segundo semestre 2021, pero al seguir teniéndose la carencia de materiales, las actividades propuestas para el 2021 en el proyecto no podrán ser finalizadas según lo planificado inicialmente.

3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-418-2021 de fecha 27 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.
4. Que el acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-418-2021 fue recibido en el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, el martes 07 de diciembre de 2021, razón por la cual se está tramitando en esta fecha.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA PRÓRROGA DEL PROYECTO DIVERSIDAD GENÓMICA DE SALMONELLA ENTÉRICA Y GENES DE RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS EN POBLACIONES HUMANAS, ANIMALES Y ALIMENTOS EN COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0648-19, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. REFRENDAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES DE PARTICIPANTES, ACUERDO FIRME Y UNÁNIME:**



1. **Incluir al participante:**
Identificación: 107650862.
Nombre: Caterina Guzmán Verri. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 30-Junio-2022.
Horas Ad Honoren: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:025427

2. **Incluir al participante:**
Identificación: 107650862.
Nombre: Caterina Guzmán Verri. Participante
En el siguiente periodo: 01-Julio-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:025427

3. **Incluir al participante:**
Identificación: 112270108.
Nombre: Marcela Suarez Esquivel. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:025427

4. **Incluir al participante:**
Identificación: 115690187.
Nombre: Ernesto Rojas Sánchez. Estudiante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 30-Junio-2022.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:025427

5. **Incluir al participante:**
Identificación: 116920678.
Nombre: Adriana María Alpízar Boza. Estudiante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:025427

6. **Incluir al participante:**
Identificación: 205610568.
Nombre: Lohendy Mayela Muñoz Vargas. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.
H.P presupuesto UNA: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

C. INFORMAR AL DR. JORGE HERRERA MURILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-418-2021 FUE RECIBIDO EN EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL MARTES 07 DE DICIEMBRE DE 2021, RAZÓN POR LA CUAL SE ESTÁ TRAMITANDO EN ESTA FECHA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

A las nueve horas con veintiséis minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc